

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6676** SOLACAR, S.A.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, previa descalificación de la sociedad como laboral, la Junta General Ordinaria y Universal de "Solacar, S.A.", de fecha 29 de junio de 2020, acordó por unanimidad de los Socios la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad pasará a denominarse "Solacar, S.L."

Jaén, 29 de octubre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Rodríguez Hernández.

ID: A200053072-1